

EDUCACIÓN JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 144

**"LA IDENTIDAD NACIONAL EN LA ESCUELA
PRIMARIA"**

TESIS QUE PRESENTAN

RAÚL GUILLERMO CASTELO RUVALCABA
MARIA IMELDA HERNANDEZ MORAN

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL., JULIO DE 1997

DEDICATORIA

Para quién se fija
una meta, y logra
alcanzarla.

A nuestra compañera de
generación que con su
guía y consejos logramos
nuestras metas.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. DELIMITACION DEL TEMA

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Definición del tema
- 1.3 Justificación
- 1.4 Objetivos

2. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Maestro -Alumno
- 2.2 Papel del Maestro en el proceso de adquisición de valores
- 2.3 Factores en el proceso de aprendizaje
- 2.4 Operaciones concretas
 - 2.4.1 Sensorio-Motriz
 - 2.4.2 Representación
 - 2.4.3 Operaciones concretas
 - 2.4.4 Operaciones hipotético-deductivas
- 2.5 México como Estado -Nación
- 2.6 Condiciones geográficas
- 2.7 La Revolución Mexicana
 - 2.7.1 La escuela popular
- 2.8 La educación como Revolución Social
 - 2.8.1 La constitución de 1917
- 2.9 El Estado Mexicano Post-revolucionario
- 2.10 Ideología Nacionalista,
- 2.11 El Problema de la Identidad Nacional y la Soberanía Cultural
 - 2.11.1 Soberanía Económica;
 - 2.11.2 Soberanía Política
- 2.12 Patriotismo

2.13 Grupos Indígenas y Sociedad Nacional

2.14 Nacionalismo

3. MARCO CONCEPTUAL

4. METODOLOGÍA

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6. CONCLUSIONES

7. BIBLIOGRAFÍA

8. ANEXOS

8.1. Secuencia histórica de las reformas al artículo 3° Constitucional

8.2. Artículo 3°

8.3. Escudo Nacional

INTRODUCCIÓN

Es innegable el valor que todo individuo forma en su propia conciencia, del amor a su tierra, a su gente, a su propia historia que ha conformado su Estado-Nación. El presente trabajo de investigación documental aborda principalmente de como los niños se apropian de estos valores sociales para conformar su propia identidad nacional.

Como, cuando, donde y porque el niño se apropia de estos valores, son algunas incógnitas que tratan de resolverse en esta investigación. La influencia que transmite el Estado a través de diversos agentes como la familia, la escuela, los amigos, los medios de comunicación, etc. Como portadores de elementos sociales para formar valores de los cuales se apropien los individuos en formación que permitan identificarse con su comunidad, familia, nación.

Lo que en esta investigación se analizará es si estas instituciones colaboran para hacer del niño un ciudadano con valores y actitudes consolidadas que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en el mejoramiento de ella.

Si estos valores adquiridos en un principio en la familia son fomentados por el maestro con el buen ejemplo y la práctica de los mismos. Así como la relación maestro-alumno, durante la formación del niño en la escuela primaria coabyudan a fortalecerlos.

Hasta que punto corresponde un hecho de voluntad en el individuo en formación y hasta cuando este perdura o se extingue.

Para realizarse el siguiente trabajo de investigación documental, desde el punto de vista de la Hermenéutica- crítica, que es la interpretación de textos, a través de la cuál el trabajo se realizó. El presente se divide en cuatro capítulos; en el primero se hace una delimitación del tema, antecedentes, justificación y objetivos que tratan de lograr dicho trabajo.

En el capítulo segundo se sustenta el marco teórico del trabajo abordando los puntos de vista psicológico, pedagógico, epistemológico y social que nos da como resultado una perspectiva amplia de esta investigación.

En el tercer capítulo se habla acerca de la metodología empleada para realizar esta tesis. En el cuarto capítulo se aborda de manera clara y sencilla los resultados obtenidos en esta tesis, para que el lector tenga un punto de vista amplio y claro de dicha investigación documental.

1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1. Antecedentes

El surgimiento de México como país independiente en 1821; dentro del modelo Estado-Nación tuvo el siguiente proceso: México al igual que los países de América Latina vivieron subordinados por la colonia Española durante 3 siglos, con una imposibilidad de gestar y llevar a cabo un proyecto político autónomo; en lo económico México junto con otros países de América Latina mantenían como modo de producción dominante un modelo agrícola-mercantil, caracterizado fundamentalmente por la exportación de productos primarios y algunas artesanías e importación de productos manufacturados; lo que no favoreció un desarrollo autónomo; en cuanto a lo político; sin desarrollo económico más bien se produjo un proceso de importación de ideas liberales Francesas y de la Unión Americana.

La gran diversidad étnica y cultural del momento no permitía contar con una identidad nacional; el grupo directriz integrado por criollos y mestizos adoptó e impulsó el modelo Estado-Nación, como forma de organización política.

En la primera intervención Francesa fueron diversas las circunstancias en el proceso de identidad nacional que vivió el pueblo mexicano tales como: sociales, analfabetismo, mortandad, falta de instituciones educativas y servicios médicos; falta de vías de comunicación, latifundismo, peonaje. En lo económico; errario público en banca rota, ascendiente deuda externa, desconfianza de capitales extranjeros, actividades económicas destruidas, el autoconsumo, pago de alcabalas. Políticas; indiferencia de la ciudadanía a la democracia, bandidaje, ambiciones particulares de militares, pretensiones de autonomía de tribus, de comunidades locales, violencia como tradición arraigada.

En la república restaurada. El nacionalismo que orientó las acciones de Juárez en la batalla por liberar al país de la invasión extranjera. El factor decisivo fue la conciencia del pueblo mexicano de defender su soberanía. La intervención de Juárez se considera

importante por que fue él quién sostuvo la lucha de frente utilizando como estrategia la guerra de guerrillas apoyada por los lugareños, donde se combatió y por que supo inyectar al pueblo el anhelo de conquistar la libertad interna y la independencia nacional. Al morir don Benito Juárez, el partido conservador se volvió a adueñar del poder, hasta lograr tener en la presidencia de la República al General Porfirio Díaz, que originó un estado económico, político y social insostenible. Díaz mantuvo el poder mediante la policía y el ejército, aumentó el trabajo y se hizo posible el desarrollo económico que favoreció desproporcionalmente a los mexicanos. La enorme desigualdad entre ricos y pobres aunado a las injusticias que padecían los indígenas fue creando un descontento que desbordó en la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910 encabezada por don Francisco I. Madero quien asumió a la presidencia en noviembre de 1911, pero los problemas continuaban. Las injusticias en el campo y las ciudades. Madero quiso vencer todas esas dificultades apegándose a la Ley, pero alguno de sus antiguos seguidores como Venustiano Carranza no estuvieron de acuerdo pues el cambio era lento, siendo este quien convocara en la ciudad de México, el 14 de septiembre de 1916 en su carácter de Presidente de la República, a un congreso constituyente que elaborara la nueva Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos misma que se formuló en Querétaro y fue promulgada el 5 de febrero de 1917. Vertebra los Artículos 3º, 27º, 123º; con los cuales se estableciera una identidad nacional del individuo.

Muchas luchas fueron necesarias para hacer respetar esta Constitución en la que se proclaman los principios de igualdad, propiedad, libertad y seguridad.

La nación mexicana que en su conformación ha tenido diversos aspectos que han forjado el Estado-Nación; las instituciones, la cultura, la educación; el proceso mismo de socializar al mexicano para que en su convivencia pueda llegar a adquirir su individualidad, para despertar sentimientos y actitudes que ayuden a desarrollar valores en favor de ideales de una sociedad en transición hacia una sociedad democratizada; por la imperiosa necesidad de formar personas integrales con valores propios de la nación mexicana y las relaciones con la comunidad internacional, comprometiendo intelectual, moral y socialmente a los mexicanos.

1.2 Definición del tema

El presente trabajo aporta algunos elementos para la discusión acerca de la identidad nacional en los niños futuros ciudadanos de nuestro México. Saber de que manera se presenta este valor en los escolares. De que forma llegan a la construcción del mismo.

La perspectiva socio-histórica puede ser la más adecuada para vertebrar el trabajo, por lo interesante que resultaría conocer como se expresaban determinados valores en la sociedad y en lo posible detectar factores subyacentes en dicha expresión; colaborando en una primera aproximación en el conocimiento de dichos factores que se encuentran en la acuñación de valores.

Probablemente sea en el ámbito de la cultura donde hablar de lo nacional y de nacionalismo suscite de inmediato un sin número de interrogantes y controversias. Hablar de la defensa de nuestra identidad reclama el planteamiento: ¿Qué se entiende como identidad nacional? ¿Qué lo define? ¿Quién lo define? ¿Qué es lo propio y lo ajeno? Estas interrogantes pueden dar lugar a planteamientos inagotables específicos en este ámbito, panorama que puede ilustrar lo amplio y complejo que resulta el problema de la identidad nacional en nuestro país.

En la sociedad mexicana pueden distinguirse algunas instituciones que tienen la función formativa de valores de sus miembros: La familia, la escuela, el grupo de amigos, los medios masivos de comunicación, etc.

Por lo extenso y lo complejo, la intención de puntualizar la problemática explicitando parámetros, dentro de los cuales se ubica por el momento la discusión sobre el problema de la identidad nacional mexicana, con el propósito de indagar aspectos de esta amplia problemática, que en lo posible estuviera al alcance de la comprensión que estos tienen acerca de los componentes de la sociedad nacional.

1.3. Justificación

En la actualidad la identidad nacional se ha ido perdiendo en la conciencia de niños y jóvenes debido a la influencia de diversos agentes socializadores que contribuyen a la pérdida de valores nacionales, ya que de un tiempo a esta fecha, debido a una conjunción de factores; la Educación Cívica se fue desterrando de las escuelas hasta desaparecer prácticamente de la Escuela Primaria.

Pero en virtud de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, más concretamente del carácter plural las nuevas relaciones internacionales, los tratados de comercio libre, se considera necesario replantear y contribuir al fortalecimiento del aprecio por si mismos, respeto a los demás, solidaridad, identidad nacional, conductas democráticas, equidad y la conciencia de pertenencia a la comunidad internacional.

Este trabajo pretende también aportar algunos elementos en discusión, así como puntualizar la garantía constitucional de identidad en nuestro país; la característica fundamental que la define en su orientación nacionalista.

1.4 Objetivos

Conocer si la escuela aporta al niño los elementos necesarios para que llegue a hacerlo competente y participativo en una sociedad organizada y democratizada.

Conocer hasta que punto se manifiesta el patriotismo en los alumnos de educación básica, para conocer hasta que grado, se garantiza esta identidad nacional.

Si los niños se identifican con los símbolos patrios, como muestras de valor nacional o como una norma institucional. Los medios masivos de comunicación ayudan a formar o a deteriorar los valores de los educandos. Revisar si el estado contribuye a través de las instituciones a la formación de ciudadanos con su propia identidad nacional.

2. MARCO TEORICO

2.1 Maestro –Alumno

Para iniciar el presente marco Teórico se constituirá un análisis somero en cuanto a las características de los alumnos de la escuela primaria, tomando como fundamento la teoría Psicogénética; y el docente relacionado con su práctica y esta por autores interiorizados en la misma; para luego analizar el escenario social y la acción de estos alumnos y maestros sobre aquél; analizando los sujetos como recursos humanos ante el objeto que es la práctica docente esta, en relación directa con el escenario social.

En el proceso enseñanza aprendizaje se realizarán diversas reestructuraciones las cuales son analizadas dentro del enfoque Psicogénético de Jean Piaget. El conocimiento objetivo de la organización y preparación de los diferentes estadios y subestadios que se desarrollan entre los 7 y 12 años, aproximadamente tiempo en el cuál el niño se encuentra en su educación primaria.

El proceso de aprendizaje en el niño, preponderantemente requiere de un esfuerzo cuya dimensión sólo es comprensible si se entiende que para acceder a este básicamente se necesita de tiempo y respeto. Por esta consideración es importante diferenciar con claridad las características por las que pasan los niños de la escuela primaria, para que el maestro conozca, la construcción del conocimiento del niño.

Los niños durante la escuela primaria están en pleno proceso de integrarse al mundo social. El mismo niño advierte en sí la transformación de que esta siendo objeto; va teniendo conciencia creciente de sí mismo como persona, y es capaz de conversar con los adultos. Se siente atraído e interesado por el medio ambiente que le rodea y puede pasar días exanúnando y explorando con detalle lo que interesa. Esta característica, unida a su renovado interés por interactuar con los demás, proporciona al maestro un medio favorable para la formación de conceptos en el ámbito socio-afectivo.

El placer del trabajo escolar y el esfuerzo intelectual dependen en alto grado de las cualidades humanas de las personas encargadas de su educación. Puesto que el niño es un todo, según Piaget, es necesario que el maestro destaque, los aspectos cognoscitivos, socio-afectivo, y psicomotor ya que estos están íntimamente relacionados entre sí.

2.2 Papel del maestro en el proceso de adquisición de valores

Los valores fundamentales se adquieren en el seno familiar, la escuela tiene la función de fortalecerlos e incrementarlos; sensibilizar al alumno de la importancia que tiene la preservación y práctica de todos aquellos valores que la familia a inculcado en el niño; esos valores pueden ser: morales, cívicos, sociales, religiosos, étnicos, costumbristas, etc.

La función del docente en dicho proceso tiene pertinencia como orientador, fomentador, facilitador de hábitos y valores procurando una relación de confianza con los alumnos y así mismo darles un buen ejemplo de comportamiento y respeto para con sus semejantes; desarrollando de la mejor manera posible la práctica de dichos valores; aunque actualmente es en la familia en donde se han ido perdiendo los valores que debemos tener como nuevos ciudadanos.

Los niños de la escuela primaria se acercan en la asunción de responsabilidades y derechos a partir del reconocimiento de estos con otros niños, en la relación con los adultos y en general en el grupo de convivencia. El acercamiento del niño a los problemas comunes a través de una mayor conciencia de la colaboración y participación aproximándose al sentido del bien, la equidad y la solidaridad.

La identidad personal y nacional se afianza en la observación y reconocimiento de similitudes, diferencias y problemáticas de las culturas, entidades y regiones que componen el conjunto del país. También se alienta un mayor acercamiento a las instituciones, particularmente a las de la entidad federativa, y algunas de carácter nacional para contribuir a una idea más completa de los factores que comprenden la Nación Mexicana. ¹

¹ EDUCAR, Revista de Educación, “La formación docente” México, ED. Secretaría de Educación. Gobierno del Estado de Jalisco, 1995. P. 15.

Educador y educando forman una comunidad educativa inmersa en un grupo social mayor impregnado de bienes culturales: arte, ciencia, religión, moralidad; es por medio de estos bienes culturales que se da la interacción educando-educador. Las agencias educativas son: la familia, la escuela, el estado, el estrato social, la educación post-escolar y peri-escolar.

La educación implica un paradigma de vida, un modelo de hombre por realizarse, estos fines implican valores, por que nos educamos para interiorizar y perpetuar unos determinados valores.

El valor básico de la educación es la formación integral del hombre en todas sus facultades.

Los fines que guía el proceso educativo son: la realización plena del ser humano, desde una perspectiva de totalidad.

2.3 Factores en el proceso de aprendizaje

La finalidad de la escuela es buscar el desarrollo del alumno de una manera integra sin olvidar al grupo al cual pertenece creando un ambiente de confianza entre maestro y alumno. Para obtener un conocimiento significativo en el educando con el cual, él va enriqueciendo sus experiencias y por consiguiente su propio conocimiento es necesario la memorización comprensiva de los conocimientos escolares y la funcionalidad que es la aplicación de lo aprendido. Por lo tanto la finalidad del educador será desarrollar en el alumno la capacidad de realizar un aprendizaje significativo de una manera reflexiva. Por parte del alumno el papel será, ser responsable de su propio proceso educativo guiado por el maestro, puesto que él será el que construirá los saberes de su propio grupo cultural.

El niño aprende más cuando es un sujeto activo es decir: manipula, platica, comenta, descubre o inventa, incluso cuando escucha las exposiciones de sus compañeros. No necesariamente el alumno va a descubrir o inventar cosas, puesto que los contenidos

currículares ya están establecidos y definidos. Por lo tanto el alumno lo que hace es descubrir un conocimiento que ya estaba en la sociedad.

El rol del maestro en este proceso es el de conjuntar los procesos de construcción del alumno con los saberes colectivos culturalmente organizados. El docente no se limitará solamente a crear un ambiente óptimo para el conocimiento; será guía y orientador en la actividad pedagógica. Además debe de tomar en cuenta la fase en que se encuentra el alumno así como los antecedentes que tenga y su interés al conocimiento, pues esto es importante para aprender nuevos conocimientos ya que sin ellos aunque el material de aprendizaje este bien elaborado; poco será lo que el alumno logre. Así como crear el interés en el alumno por adquirir el conocimiento de otra forma que no sea la repetitiva ó el grado de madurez cognoscitivo ya que sin esto no le permitiría la comprensión de contenidos de cierto nivel. El conocimiento se facilitará cuando éste se les presenta de una manera organizada, interrelacionados y jerarquizados y siguiendo una secuencia lógica y Psicológica apropiada. También es importante cuidar que los conocimientos impartidos en el salón sean significativos y lógicos ya que si se carece de ello se propiciará un conocimiento rutinario, y carente de significado, pues éstos son más vulnerables al olvido. Teniendo un conocimiento significativo permitirá la aplicación de lo aprendido.

En la enseñanza básica se adquiere el conocimiento significativo primordialmente por descubrimiento, mediante un procesamiento inductivo de la propia experiencia del niño. El conocimiento significativo tiene más valor que el conocimiento repetitivo pues el primero tiene la posibilidad de adquirir conocimientos que tienen sentido y relación. Es importante tener en cuenta que el alumno posee ya antecedentes y conocimientos previos, un vocabulario y un marco de referencia personal siendo además un reflejo de su madurez intelectual.

2.4 Operaciones concretas

Los alumnos en el proceso enseñanza -aprendizaje llevan a cabo una serie de reestructuraciones la cuál es analizada dentro del enfoque Psicogénético de Piaget; lo que

permite ir conociendo más objetivamente la organización y preparación de las operaciones concretas que se desarrollan entre los 7 y 12 años aproximadamente, tiempo en el cuál el niño se encuentra cursando su educación primaria. Piaget llama operaciones concretas, aquellas operaciones lógicas que se refieren a su vez a la noción de conservación de número. Esta consiste en que el niño aprenda a sostener la equivalencia de dos grupos de elementos, aún cuando los elementos de cada uno de los conjuntos no estén en correspondencia visual uno a uno, es decir aunque haya cambios en la disposición espacial de algunos de ellos.

Señala un gran avance en cuanto a la socialización y objetividad del pensamiento, aún teniendo que recurrir a la intuición y a la propia acción, el niño debe descentrar, lo que tiene su efecto tanto en el plano cognitivo como en el afectivo o en el moral. Mediante un sistema de operaciones concretas el niño puede liberar en lo sucesivo de aspectos de lo percibido, para distinguir a través del cambio, lo que parece invariable. No se queda limitado a su propio punto de vista, antes bien, es capaz de coordinar los diversos puntos de vista y sacar las conclusiones. El proceso a través del cuál el niño aprende, requiere un esfuerzo cuya dimensión sólo es comprensible si se entiende que para acceder a éste básicamente necesita de tiempo y respeto.

Las estructuras operacionales son las que constituyen la base del conocimiento, la realidad Psicológica natural en términos de la cuál debe entenderse el desarrollo del conocimiento, el problema central del desarrollo debe entenderse desde la formación, elaboración, organización y funcionamiento de las estructuras. Se distinguen cuatro etapas principales en el desarrollo de las estructuras: sensorio -motriz, representación, operaciones concretas, operaciones hipotético deductivas.

2.4.1 Sensorio –Motriz

Es una etapa verbal que tiene lugar en los primeros 18 meses de vida, aproximadamente, en esta etapa se desarrolla el conocimiento práctico que constituye la subestructura del conocimiento representacional posterior.

2.4.2 Representación

Tenemos la representación preoperacional de los principios del lenguaje, de la función simbólica, y por lo tanto del pensamiento o de la representación; debe existir una reconstrucción de todo aquello que se desarrolló en el nivel sensoriomotriz.

2.4.3 Operaciones concretas

Aparecen las primeras operaciones, pero son las llamadas operaciones concretas por que operan sobre objetos, y no sobre hipótesis expresadas verbalmente.

2.4.4 Operaciones hipotético-deductivas

Estas operaciones son superadas conforme el niño va alcanzando el nivel formal esto es, el niño razona de acuerdo a hipótesis y no solo objetos. Construye nuevas operaciones de lógica proposicional y no simplemente operaciones de clase, relaciones y número. Forma nuevas estructuras que son por un lado combinatorias, llamadas por los matemáticos reticulados y por otro lado estructuras grupales más complicadas. Se acude a cuatro factores principales para explicar el paso del desarrollo de un grupo de estructuras a otro: maduración, experiencia, transmisión educativa, equilibración -autorregulación.

Maduración; el desarrollo es continuación de la embriogénesis; según las hipótesis de Gessel las etapas son un reflejo de maduración del sistema nervioso.

Experiencia; la experiencia con los objetos con la realidad física es un factor básico en el desarrollo de estructuras cognitivas pero no lo explica todo. Por otro lado existen dos clases de experiencias que son psicológicamente diferentes y esta diferencia es muy importante desde el punto de vista pedagógico; la experiencia física y la experiencia lógica-matemática. La experiencia física consiste en actuar sobre los objetos y en derivar algún conocimiento respecto de los objetos por medio de la abstracción de los mismos. La experiencia lógica-matemática es en la que el conocimiento no se deriva de los objetos, más

bien de las acciones que se efectúan sobre los objetos, éstos se encuentran en verdad ahí, pero también existe el conjunto de acciones que modifican los objetos.

Transmisión educativa; es suficiente por si sola, para aplicar el desarrollo, ya que el niño puede recibir información valiosa por el lenguaje o por la educación, dirigido por un adulto sólo si se encuentra en la etapa en la cual puede comprender esa información.

La equilibración; es un proceso activo, un proceso de autorregulación. Este término se usa en el sentido de procesos de alimentación hacia atrás y hacia adelante. Apoyando el punto de vista de la experiencia de los sustentantes, el mismo Jean Piaget menciona: Los razonamientos que se aplican en este estadio para resolver problemas, dependen de experiencias concretas y que los planteamientos en formas verbales resultan difíciles de entender.

La búsqueda de relaciones entre objetos, grupos de objetos o fenómenos, se limita a las propiedades sensibles de los mismos y se consideran sólo las variables simples (longitud, tiempo, etc.) que están en juego, estableciéndose entre ellas, sencillas relaciones lineales (más peso más alargamiento)

En diseños experimentales, al intentar averiguar el efecto de un factor, se introducirán cambios en otros varios a la vez, llegando con facilidad a conclusiones erróneas (aunque se advierte qué factor debe variar, se pueden ordenar los efectos producidos en el sistema correctamente), Si se provee el modelo concreto oportuno, se pueden organizar los resultados de las experiencias de acuerdo con ellas.²

2.5 México como Estado –Nación

El concepto nación se caracteriza por generalizaciones de valores y acciones del grupo dominante hacia la población, para que estas tengan un sentido propio de identidad. Nuestro país, se ha caracterizado históricamente por ser una nación en proceso de evolución constante, hasta nuestros días.

² Universidad Pedagógica Nacional “Una propuesta pedagógica para la enseñanza de las Ciencias Naturales” México ED. UPN 1985, Págs.

Los términos patria, nación, país, pueblo; son usados por individuos como vocablos para identificarse ante otros miembros de una nación diferente. Este uso indistinto de usar esta terminología converge al concepto nacionalismo que tiene cualquier sociedad o grupo con ideales semejantes, una historia y un sentimiento nacional.

El sumar hechos históricos, solidaridad, tradiciones, conciencia, sentimientos nacionales de una nación, hacen un proceso de metamorfosis que apuntan en una dirección bien definida de identificación propia. La formación del estado a través de sus sociedades pasadas y presentes exaltan sentimientos propios de defensa, gloria, temor, todo esto es un sentido colectivo de sociedad.

La formación del estado nacional mexicano radica principalmente en su propia historia. Desde la lucha de independencia por un grupo de una minoría aristocrática de criollos, con interés semejante a una gran mayoría de explotados por el dominio español, a la oposición de una dependencia europea. A la consumación de esta lucha en 1821 difícilmente se puede hablar de la creación de un Estado-nación ya que los intereses de las clases dominantes, económico y políticamente seguían las tradiciones de un virreinato español de trescientos años de dominio, que se oponía a romper con esa hegemonía predominante en las clases dominantes.

En las primeras décadas del siglo XIX, nace nuestra nación a través de la existencia de un Estado, frágil e inestable por las constantes luchas por las clases en el poder. Pero con el gran reto de conjugar las tradiciones, lenguas, de la gran diversidad de grupos étnicos, situados en diferentes regiones geográficas hacia un modelo nacional propio.

Las grandes luchas por establecer un modelo político y económico se caracterizaba por las luchas políticas más que por el crecimiento económico de la nación. Los intereses por formar un estado liberal, que llevará al desarrollo de la explotación de sus recursos y de una independencia económica fueron hechos un lado, para dar cabida a los intereses de grupos existentes en el poder político.

En estas formaciones del Estado, que se destacaron más por luchas internas por el poder, que por establecimiento de un Estado fuerte y democrático. Se fueron creando, modelos políticos y económicos que se ajustarán a la nación, retornando los ideales franceses, norteamericanos o europeos, se fue creando un Estado que luchará por el pueblo con una ideología progresista. Por medio de esta lucha de grupos y aunado las ideas liberales, se fue de alguna manera modificando las estructuras sociales afines a programas políticos y sociales que condujeran a transformaciones de las masas populares a identificarse con su propio Estado-Nación.

2.6 Condiciones geográficas

"En un territorio de 1958 201 km² vive una población de setenta millones de habitantes. Por su territorio el país ocupa el décimo tercero lugar en el mundo. Por su población ocupa el undécimo lugar. Por sus costas, alcanza el segundo en el continente, después de Canadá. Sus litorales recorren una gran plataforma de 460 mil km², que se interna en el mar con suave pendiente. En la plataforma marítima existen grandes cantidades de variados recursos pesqueros, y, como en el resto del país amplias riquezas minerales y petrolíferas. México reclama la soberanía de lo que se llama el "mar patrimonial" que se inicia a lo largo de las costas a una distancia de doce millas náuticas, de acuerdo con los tratados de Ginebra de 1958, y de doscientas millas según la constitución Política reformada en 1976. Este último límite ha sido motivo de tratados bilaterales con Estados Unidos y Cuba.

México tiene climas tropicales y templados, determinados en gran parte por su latitud y su altura. En las regiones tropicales existen selvas exuberantes con gran variedad de maderas finas. Allí proliferan los cultivos de clima cálido y corren los ríos más caudalosos del país, con zonas ricas en pastos donde se desarrolla buena parte de la ganadería. En el occidente y el centro -en la altiplanicie que corre entre la sierra Madre Oriental y la sierra Madre Occidental -se encuentran las zonas más densamente pobladas, los principales centros urbanos e industriales y los más antiguos polos de desarrollo minero y agrícola. Las regiones áridas y semiáridas ocupan más de la mitad de territorio. Pero incluso en esas regiones existen oasis con áreas irrigadas, como los valles de Mexicali y Santo domingo en Baja California o los distritos de riego de Sonora y Sinaloa o los de la laguna, Delicias, el

Valle de Juárez, donde hay una agricultura de explotación intensiva, como presas de almacenamiento que proporcionan agua todo el año. A la variedad de climas y recursos agrícolas se añaden grandes reservas hidroeléctricas de uranio y de petróleo. México produce una quinta parte de la plata del mundo, es el mayor productor de fluorita el tercero de bismuto y de sulfuro; el cuarto de grafito, el quinto de mercurio.

En sus reservas y producción sobre salen además, el oro, el plomo, el cobre, el zinc, el manganeso, el cadmio, la atimonia. Posee grandes reservas de carbón que se pueden convenir directamente en coke y considerables depósitos de hierro que le han permitido construir la segunda industria de acero en América Latina. Su agricultura tropical y su ganadería generan excedentes, que con los mineros, y más recientemente con los industriales, son sus principales fuentes de exportación. Entre sus variadas riquezas cobra singular importancia hoy el gas y el petróleo.

Desde el punto de vista de la población, México ocupa el segundo lugar en América Latina, después de Brasil-, y el primero en todos los países del mundo de la lengua española, incluidos los de otros continentes. Es un país con alto crecimiento demográfico. De 1900 a 1950 la población casi se duplicó. El fenómeno volvió a repetirse entre 1950 y 1970. De continuar las tendencias históricas México tendrá más de 132 millones hacia el año 2000 y la ciudad capital, que hoy cuenta aproximadamente con cerca de 14 millones, alcanzará más de 35 millones por esos mismos años. Los programas de educación y planificación familiar prevén la disminución de la tasa de crecimiento en 5% para 1980 y entre 1.1 y 2.2%, de 1985 al año 2000. Si se cumplen el país sólo alcanzará una población de 100 millones. Los demógrafos piensan que la tasa de crecimiento ha bajado pero no pueden afirmar que semejante propósito ya es una realidad. Por lo demás es un propósito discutido y discutible. Si el crecimiento de población plantea problemas de empleo, servicios y "alta tasa de dependencia" (3.5 dependencia por persona ocupada), también constituye parte de la fuerza de la nación y del Estado. Como no se trata de la única variable, muchos consideran con atendibles razones que el desarrollo económico, la distribución del ingreso y el crecimiento de los niveles de vida son los factores que más habrán de determinar la disminución de la tasa de natalidad, como ha ocurrido en otros países del mundo. Por la demás, la densidad de población (31.3 habitantes por Km² en 1976) es muy inferior a la de países con muchos más altos niveles de vida, como Francia (96.7) Alemania Federal (247.4) o Japón (302.9).

En todo caso hay consenso general en el país en el sentido de que es inadmisibles y criminal una política compulsiva de control de la natalidad, y de que la política de población no puede plantearse con independencia del desarrollo económico. La disminución misma de la tasa de mortalidad que pasa de 23.2 por mil habitantes en 1940 a 7.3 en 1976; y la de mortalidad infantil; que baja en esos mismos años de 125.7 a 49 por mil nacidos vivos; así como el incremento de la esperanza de vida, que en los hombres pasa de 40 a 63 años, son indicadores de desarrollo. Pero de un desarrollo desequilibrado e insuficiente. Han dado lugar desde 1940 a un rejuvenecimiento de la población que propicia la continuidad del rápido crecimiento. Eso es inevitable. Paradójicamente, la difusión de técnicas de planificación familiar es más efectiva en la población urbana y en la de niveles de vida más altos. La menos fecunda. Sólo un replanteamiento de las políticas de desarrollo económico y social podría asegurar una disminución de la tasa de crecimiento parecida a la de países que han alcanzado más altos niveles de vida.

El incremento de la población urbana frente a la rural ha sido considerable. Pasa de constituir el 35.1% del total en 1940 a ser el 64.9% en 1978. Se considera urbana la población que vive en localidades de 2500 habitantes o más. El indicador está fuertemente asociado con otros de alfabetismo, salud, alimentación. El crecimiento de la población urbana indica desarrollo de niveles de vida. Corresponde en parte el desplazamiento de la población rural a la urbana. De 1960 a 1970 se desplazaron cerca de 3 millones de campesinos a las áreas urbanas del país. En todo caso, crecimiento urbano y desplazamiento del campo a la ciudad urbana no han correspondido a un incremento de los niveles de vida y educación que por sí solo contrarrestan las altas tasas de crecimiento de población, aún en el supuesto de que éstas hayan empezado a disminuir a finales de los setentas.

En cuanto al campo, el área cultivada es una proporción mínima del área cultivable (en América Latina es del 11% frente al 88% en Europa, y al 83% en Asia). México puede incorporar en 5 años 3.3 millones de hectáreas al cultivo, sobre un total de 13.9 millones. No solo es factible cultivar una proporción mayor de la tierra, si no aumentar considerablemente la productividad. Estados Unidos, que aprovecha el 51 % de la tierra cultivable, es un granero del mundo. Aumentar el uso de la tierra y aumentar su productividad son variables que se tomen en cuenta para el diseño de nuevas políticas. El director de la Comisión de Estudios del Territorio Nacional declaró algunos años los recursos potenciales de México pueden sostener a 300 millones de habitantes. El Seminario

Latinoamericano de Bienestar Social para la Niñez, la familia y las comunidades rurales concluyo: la única píldora eficiente que puede resolver la explosión demográfica es el desarrollo socioeconómico, entendiendo como cambio de estructuras de empleos, educación e Ingreso.

En el manejo de variables que dejan "otros factores constantes" se encuentran los prejuicios y las ideologías".³

2.7 La Revolución Mexicana y la Escuela Popular

“La Revolución se caracteriza fundamentalmente por el decidido esfuerzo de un pueblo para lograr, de manera violenta el cambio radical en la estructuras económicas, políticas y sociales, con el fin de obtener mejor condición de vida”.⁴

Es así como nuestro México; ha sufrido grandes transformaciones sociales, políticas y económicas. Formando otras nuevas para así lograr y consolidar los ideales en los que se lucha y postulan en una Revolución. Nuestro país, México; a través de su historia, ha enseñado el verdadero valor social del pueblo por lograr cambios sociales que beneficien a todos, sin distinciones de raza, sexo o estatus social. Tan es así qué; las diversas revoluciones que han surgido nos lo han demostrado.

Bajo los 3 siglos de dominio español, se marcaron en gran medida la diferencia de raza y estatus social, que orillaron poco a poco a condiciones miserables, en las cuales, el pueblo cansado de vivir en estas mismas, produjeron el movimiento armado de independencia que involucraron no solamente a los grupos étnicos, salvajemente esclavizados, además a grupos de intelectuales desfavorecidos por estas características de orden étnico. Qué a su vez enriquecieron el movimiento, a cambios sociales, económicos y políticos más profundos, que abarcaron a todos los sectores de la población.

³ CONCHERIO, Elvira. “Una política socialista para México”. México, ED, Copilco, 1985, p. 68.

⁴ GOMEZ, NAVAS, Leonardo, “La Revolución Mexicana y la educación popular”, México, ED., SEP., 1982, Pág. 116.

No satisfechos con estos cambios que poco se dieron en las clases marginadas, se promovieron cambios en la guerra de Reforma, cuyos principales objetivos fueron: Hacer a un lado todo aquel modelo político -social -económico pasado, que no lograba el beneficio social verdadero que se buscó y en la lucha y la consumación de la independencia de México. Para reestructurar uno nuevo que verdaderamente se beneficie las clases populares. Así sea, rompiendo con la institución más poderosa que era la iglesia. Para poder consolidar un nuevo Estado Mexicano.

Consecuentemente los gobiernos sucesores como el Porfirista, olvidándose de los verdaderos postulados revolucionarios, optó por ayudar a capitales extranjeros y a pocos sectores o grupos ligados a su idiosincrasia olvidándose de una mayor parte de la sociedad. Dando lugar a discriminaciones a grupos sociales, los cuales fueron explotados y marginados por el grupo en el poder. Todas estas situaciones de orden social, económico y político, dejaron listo el terreno por así decirlo a que se empezará a gestar o articular un nuevo movimiento armado.

Si la dictadura había gestado las condiciones para una nueva revolución. Una revolución que a través de la cual, los grandes sectores populares de campesinos, obreros y artesanos lograron mejores condiciones de vida, algunos derechos que se les negaban y una verdadera justicia social. De ahí que la Revolución de 1910 -1917 muestre como rasgos fundamentales, un sentimiento nacionalista un sentido popular y una definida proyección social.⁵

Así es como la revolución debería de buscar la manera que estos conceptos filosóficos sociales llegaran a las masas populares desfavorecidas. Esto debería de darse a través del único instrumento con valor social que es la educación.

Una educación impregnada de valores sociales que ayudará a desterrar todos los males, hasta ese momento acaecidos por la dictadura porfirista. Y a su vez esta educación ayudara a retomar el camino de una verdadera justicia social.

⁵ Ibíd. p. 117.

2.7.1 La escuela popular

La dictadura porfirista se había destacado por darle la educación un sentido elitista y urbano, dejando a un lado la educación rural y marginada a la que muy pocos o casi nadie tuviera acceso. Es así como se interpretaba hasta antes de la revolución de 1910, como una educación popular.

Hasta el triunfo de la revolución de 1910. Congresos constituyentes de la educación tenían en sus manos el análisis y consideración, de la parte vertebral para el alivio de los grandes males engendrados por la dictadura porfirista, que es la Educación. Darle un sentido popular que llevara a todos los sectores de la población más desfavorecidos el verdadero ideal social de dicha Revolución.

EDUCACION POPULAR: Unificación nacional por medio de la educación. La nación debía incorporar a todos sus miembros mediante la instrucción pública, obligatoria. Se utiliza el término popular por que iba más de acuerdo, con el sentido que debía tener la educación pública en México.⁶

2.8 La educación como revolución social

La educación como instrumento vinculado a la organización social de los pueblos, es invariablemente preponderante que quedara establecida en un marco jurídico y social invariable.

En México, en la época colonial, la cultura y la educación quedaron en manos de la Iglesia Católica, la cual ejerció sobre los intereses que a ella misma le convenía. Después de la Consumación de la independencia en 1821 siguió manteniendo el monopolio de la educación.

⁶ Ibíd. p. 117.

Es así como durante varios intentos se quiso relegar y quitar el poder educativo que ejercía la iglesia en este rubro, por esta razón se hicieron grandes modificaciones en los años posteriores de la consumación de la independencia.

1) En 1833, Valentín Gómez Fariás sustituye a la Pontificia Universidad de México por la Dirección General de Instrucción Pública. 2) En 1857, el Artículo 3° de la Constitución Política instituye el principio de la plena libertad de enseñanza para que cualquier agencia educativa pueda participar libremente en esa materia. 3) En 1859 -1861 se promulgan las leyes de Reforma, para secularizar a la sociedad mediante la separación de la iglesia y el Estado y otorgar la libertad de cultos. 4) En 1861 se reglamenta el principio de la libertad de enseñanza, mediante la creación de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y la ley sobre el ramo en los establecimientos que dependan del gobierno federal.⁷

Así a través de grandes modificaciones en su momento han dado pie, a situaciones educativas favorables y desfavorables para la sociedad. Tal como la que dio lugar en el Porfiriato; en la cual el Estado se reconcilió con la Iglesia católica dando ingerencia a esta a tener influencia en decisiones políticas y educativas.

Con lo anteriormente expuesto, podemos ver con claridad que el Porfiriato mantuvo la preocupación por estar al servicio de la burguesía de capitales extranjeros y de la misma Iglesia Católica; olvidándose por completo de los grandes sectores de la población, marginada y explotada. Dando la apertura necesaria para una nueva Revolución social que diera un giro de 360° para poder aliviar la sed y hambre de un pueblo totalmente ignorante y explotado.

El movimiento revolucionario de 1910, dio cabida a una organización social, económica y política que se viera plasmada en la constitución de 1971. Este movimiento social constituido por todos los sectores desfavorecidos en el Porfirismo.

⁷ *Ibíd.* p. 138.

La constitución de 1917 en sus postulados debería mantener una orientación educativa que legislará los aspectos económicos, sociales y educativos de los sectores más desprotegidos. A partir de este momento los gobiernos posrevolucionarios, organizaron programas de acción educativa, basado en la alfabetización y en una lucha contra la ignorancia, en la cual los postulados de la revolución llegarán a los lugares más recónditos.

Las reformas educativas de diversos gobiernos basados en los principios y en la ideología de la Revolución en el establecimiento de escuela para la niñez campesina y obrera, en la difusión de nuevas técnicas, agropecuarias y artesanales, que mejorasen la producción y proporcionarán al obrero y campesino elementos económicos que elevaran su nivel de vida; en dignificar a la mujer; en combatir los fanatismos y los prejuicios sociales; en hacer de la escuela una agencia promotora del desarrollo integral de la comunidad.

A partir de la década de los cuarentas los principios educativos revolucionarios fueron olvidados, dando prioridad a la seguridad y desarrollo de capitales privados y rezagando la educación popular con presupuestos insuficientes, para el desarrollo educativo del país.

2.8.1 La constitución de 1917

Representa el acuerdo político de las más importantes banderas que enarbolaron los diferentes grupos triunfantes de la Revolución.

En ella están plasmados principios liberales que respaldan las garantías individuales: abolición de la esclavitud, derecho de la educación; igualdad jurídica del hombre y la mujer, libertad de tránsito, libertad de expresión...

Otros de reivindicación social, por ejemplo el artículo 123 se refiere a los derechos laborales de los trabajadores; artículo 27 hace prevalecer la soberanía de la nación sobre su territorio, supeditando el interés común a los intereses particulares; el artículo 3° en el cual todo individuo tiene derecho a recibir educación laica, obligatoria y gratuita.

Constituye el marco jurídico en el cual México, se constituye en República representativa, democrática, federal, compuesta por estados libres y soberanos al régimen interior pero unidos en una federación bajo la división de tres poderes el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

2.9 El estado mexicano post-revolucionario

El reto que enfrentó el estado mexicano post-revolucionario fue el de transformar un país segmentado y con múltiples carencias; en una nación soberana e integrada.

Hay varias interpretaciones que caracterizan claramente las acciones del estado mexicano en la constitución de la nación y en el impulso de una ideología nacionalista. Abordaremos dos diferentes puntos de vista.

Por una parte. El estado mexicano no surge de un desarrollo capitalista y mucho menos de un mercado que produce la típica forma de separación entre economía y sociedad... Si en el proceso que se ha puesto siempre como modelo para el análisis de lo político-estatal es el capitalismo liberal el que produce al estado, en nuestro caso México en gran medida es el Estado el que produce el capitalismo. En México es la previa expansión del terreno de acción en influencia estatal lo que da lugar a la creación de un mercado y a un desarrollo capitalista con rasgos post-liberales; cierta forma de capitalismo organizado.

La formación y consolidación del estado mexicano contemporáneo no es un modo simple y lineal. Si no el resultado de diversos acontecimientos nacionales e internacionales que no logran su plena cristalización si no hasta finales de la década de los treinta en el período cárdenista.

Y por otra parte. La hipótesis general de la que parte este proyecto nacionalista, es que en esta etapa del desarrollo nacionalista las necesidades del país pueden ser mejor satisfechas: a) si se recogen y actualizan los planteamientos y demandas populares que dieron origen a la revolución mexicana; b) si puntualmente se aplican los postulados de la

constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y; c) si se aprovecha y desarrolla la rica experiencia de la alianza entre organizaciones de masas y gobierno como la había durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas del Río que hizo posible la realización de profundas reformas sociales y formación de un Estado Nacional vigoroso y atento a los intereses populares.

Las dos partes postulan que el modelo nacionalista surgido del movimiento revolucionario no está acabado ni agotado; es todavía un proyecto viable por una acción real y efectiva; poder de convocatoria y consenso, con los consabidos obstáculos y contradicciones, pero en vías de recuperación, de la plena independencia de la nación.

2.10 Ideología Nacionalista

La Revolución Mexicana fue un movimiento revolucionario conformado por diversas fuerzas, pero que logró conciliar las demandas de los participantes planteando un proyecto nacional plasmado en la Constitución de 1917 vertebrándola los artículos 3º, 27, 123. Para que este proyecto aterrizara en los propósitos originales, fue necesaria la transición de México desde el caudillismo a las instituciones, del poder militar al civil. Los conflictos fueron inherentes al proceso de transición.

Durante el sexenio Cardenista se crearon las condiciones que dieron origen a la unidad nacional, ya que Lázaro Cárdenas supo encontrar el eslabón que se necesitaba en esos momentos para unificar todos los sectores del país, hacia un verdadero nacionalismo que se había buscado en la Revolución Mexicana.

En este período Cardenista nace una verdadera unidad nacional, se rompe con el dominio imperialista que por décadas había explotado nuestras riquezas naturales. Además se vence el poderío político, que tanto mal causa a la patria. El apoyo de la clase obrera hacia el Estado, en la manifestación de huelga y la cooperación de grupos opositores crearon un ambiente de desarrollo político social y económico que el país requería en ese momento.

Educación socialista, apoyo a las organizaciones obreras y reparto de tierras, eran las acciones que a fin de cuentas daría la verdadera unidad nacional que era fundamental en el desarrollo de nuestro país. Al parecer la revolución mexicana había vuelto a las reivindicaciones de las masas obreras y campesinas. El pueblo ratificaba a su gobierno puesto que les había devuelto lo que por muchos años se había luchado: el peón pasó a ser el dueño de sus propias tierras; el estudiante adquirió conocimientos para aplicarlos en su propia comunidad, de esta manera el Estado pasaba a ser un verdadero Estado Revolucionario.

La década de los cuarentas está considerada como clave en el proceso para el impulso del modelo económico-político del país; época que quedaron conformados los elementos básicos de esta concepción ideológica; utilizando la praxis que les heredaron de la Revolución Mexicana, de ese modo, diez años después de concluida la experiencia reformista del cardenismo, a principio de los 50's, es patente, pese a la subsistencia de algunas diferencias menores, una alta cohesión en el bloque de clases dominantes que integran la burocracia política. Las empresas, la industria, el comercio y el banco, consolidando se la "iniciativa privada" para el desarrollo de un mercado nacional fortaleciéndose un Estado moderador o mediador entre los compromisos populares y los capitales privados.

Con esta estrategia de los gobiernos mediadores la política económica tenía un gran apoyo, en cuanto a la modernización e industrialización. Sin embargo programas de beneficio social, como la educación popular quedaron olvidados como primicia de desarrollo social del individuo y del pueblo mexicano. Aún en la actualidad la educación sigue siendo relegada en los programas de gobierno, debido a los bajos presupuestos que se tiene para este rubro.

La unidad nacional que se había logrado en el sexenio cardenista, fue perdiéndose en los sexenios posteriores debido al olvido de programas sociales que coadyuvaran a las regiones indígenas, y a las poblaciones rurales, a un mismo desarrollo político, social y económico con las grande urbes de nuestro país.

La modernización del país es acorde a la de los espacios, los que hacia los cuarentas habrían de ser concebidos y materializados con recursos relativamente abundantes y con actitudes favorables al cambio.

La unidad nacional, como motor político, sufrió importantes erosiones que desembocaron en la necesidad de una redefinición.

A principios de la presente década si bien era de justicia reconocerle a la unidad nacional el haber permitido un crecimiento económico considerable, también era necesario aceptar que había producido una serie de consecuencias negativas para el desarrollo político, económico y social del país. Y entre las críticas que entonces empezaron a proliferar se adivinaban esos problemas: la concentración del ingreso, la despolitización de las masas organizadas, el fortalecimiento de sectores económicamente poderosos dueños de una actitud cada vez más desafiante, la aparición de los marginados, la depreciación del personal político.⁸

2.11 El problema de la identidad nacional y la soberanía cultural

Desde el período de Luis Echeverría Álvarez pero en especial con José López Portillo se hacen sentir dos preocupaciones vinculadas al nacionalismo y a la identidad y soberanía cultural. Por una parte la discusión en torno al papel de los medios masivos de comunicación, primordialmente la T. V. y la radio, en la consolidación y desarrollo de los valores nacionalistas.

Se destacaba la presencia de que había adquirido ya dichos medios como agentes culturales en la cotidianidad del pueblo mexicano, en particular con los niños y jóvenes. Los medios masivos están en franca competencia con la propia escuela y que las posibles consecuencias de esa formación se encaminaba hacia una adopción indiscriminada de valores transnacionales y a la consiguiente pérdida de valores nacionales.

⁸ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Antología: “Sociedad Mexicana II, Volumen 2”, ED. UPN. México, 1981, Pp. 15-16.

Por otro lado volvía a cobrar relevancia la discusión sobre el lugar y destino que les correspondían a los múltiples grupos étnicos existentes dentro de la conformación de nación mexicana y de una cultura nacional.

La sistemática explotación a la que durante siglos fueron sometidos por criollos y mestizos condujo a los grupos indígenas a ocupar los estratos socioeconómicos más bajos de la población y de factores a su marginación cultural y política. Por lo tanto no hay ni tiene por que haber una única cultura nacional, porque coexisten diferentes expresiones culturales.

La reivindicación y la afirmación de la identidad cultural plantea el problema de la diversidad de culturas, cuyo conjunto representa la auténtica vida cultural de las naciones. Se ha querido ver en esta diversidad cultural un signo de fragilidad por que según los defensores de esta teoría la unidad del estado sólo se puede lograr a costa de una amalgama de las diferentes aportaciones o del triunfo de la cultura dominante.

Otros estiman en cambio que esta diversidad es un signo de vitalidad cultural y que pueden además constituir un factor de equilibrio social, sin poner por ello un peligro el proceso de integración social.

La socialización política de los niños y jóvenes ha sido una tarea que tradicionalmente se ha asignado, a la escuela. Esperando de ella afirmar los conocimientos y valores de conducta que permitan a los futuros ciudadanos una participación más conciente en el ámbito político. En el presente trabajo se articulan las diversas dimensiones del nacionalismo, son consideradas: patriotismo, soberanía economía, soberanía política y soberanía cultural.

Tiempo atrás, reportan un estudio realizado por el Instituto Nacional del Consumidor, donde los niños y jóvenes están mejor informados sobre los personajes del mundo televisivo que sobre los personajes que positiva o negativamente han desempeñado un papel destacado en nuestra historia presente, y pasada.

2.11.1 Soberanía económica

En la conformación y consolidación de los estados -nación, Latino Americanos, surgió como un imperativo y símbolo de independencia el dominio del territorio y los recursos naturales frente a los países colonizadores. En México esta resolución queda institucionalizada jurídicamente después del movimiento armado de 1910, en el artículo 27 constitucional. En nuestro país la soberanía económica puede entenderse en dos sentidos: uno, el dominio de la nación sobre el territorio y sobre los recursos naturales. Otro; como la rectoría de estado mexicano en la economía nacional.

El país cuenta actualmente con una economía de tipo mixto en la que se reconoce la participación del capital privado, estatal y social; se acepta la participación del capital extranjero pero, en aquellos campos de la economía no considerados ni estratégicos ni prioritarios; siempre y cuando el capital mayoritario sea nacional.

No obstante dicha participación ha sido creciente y casi ha cubierto diferentes campos de la producción industrial en nuestro país, en la alimentaria, farmacéutica, de perfumería y cosméticos, en la textil, en la automotriz por mencionar algunos ejemplos.

Este hecho suscita dos cuestiones; por un lado que en la medida que la participación del capital extranjero esta legitimada, de ninguna manera puede decirse, que la compra de productos provenientes de tales industrias puede considerarse antinacional; por otro lado en la medida que dicha participaciones alta y en campos tan diversos, genera una dependencia de la nación hacia los países inversores; ya no en la perspectiva de la dependencia colonial, en la lógica dependencia financiera, tecnológica etc. Esta dependencia atenta contra el derecho soberano de la nación para tomar decisiones con respecto a la economía.

Ante esta situación le compete al estado definir caminos con mayor claridad, una estrategia educativa, tanto a nivel de educación básica como a nivel de toda la sociedad; que ofrezca mayor información y abra campos de discusión sobre las mejores formas de alcanzar y mantener la soberanía económica del país.

2.11.2 Soberanía Política

El sentido substancial que tradicionalmente el estado mexicano le a dado a dicha independencia política implica un doble reconocimiento; por un lado el derecho de cualquier país a darse el sistema político que decida su pueblo, por otro lado la obligación de los otros países a reconocer y respetar dicha decisión comprometiéndose a no invertir, directa o indirectamente para modificarla.

Esta posición cristalizada en el apotema que México ha defendido para si y para otros países.

“La no intervención y la autodeterminación de los pueblos”.

Es importante buscar datos de dos tipos: informativa y actitudinal; con la informativa detectar, el conocimiento que los estudiantes de educación básica tienen sobre algunos aspectos elementales de cultura política nacional. Con la actitudinal recoger opiniones en torno a cuestiones de política internacional, así como el papel que México juega en este contexto.

Aquí surge una interrogante después de todo esto; es si el estado esta socializando políticamente por medio de la escuela pública para formar futuros ciudadanos mejor informados políticamente y por ende más concientes para entender la lucha política a nivel interno, y externo que libra nuestro país.

2.12 Patriotismo

El patriotismo, se entiende como el respeto y la defensa de los símbolos nacionales, así como el reconocimiento e identificación con una historia común. Esta dimensión del nacionalismo es tal vez, la más emotiva de las dimensiones: es aquí donde se da con mayor fuerza el manejo de símbolos y estereotipos. En esta dimensión puede observarse, con mayor énfasis, la acción del Estado, encaminada a producir los valores nacionales por

medio de la escuela, particularmente en el nivel básico. La enseñanza de la historia de nuestro país, las prácticas sistemáticas del saludo a la bandera, el canto del himno nacional, la conmemoración de sucesos de nuestra historia considerados importantes, son algunos caminos que formalmente el Estado Mexicano ha establecido para lograr la continuidad y conservación de los valores patrios, desde la más temprana edad de los futuros ciudadanos.

Conocer como se manifiesta este patriotismo en los estudiantes de educación básica nos permite saber en que grado, se está garantizando dicha continuidad.

En este trabajo definimos al patriotismo como el conocimiento y actitudes de los estudiantes hacia dos aspectos: los símbolos patrios (bandera e himno nacional) y hacia los personajes (héroes) que positiva o negativamente (antihéroes) han participado en los diferentes procesos sociales de nuestra historia.

La bandera y el himno han sido los símbolos nacionales por excelencia. Surgen a la par de la proclamación de México como país independiente y se han mantenido, con ligeras modificaciones, a lo largo de más de siglo y medio de nuestra historia. En diferentes medios, específicamente en la escuela, reiteradamente se señala que estos símbolos representan a la nación en su conjunto, a la Patria. Con frecuencia se indica que cualquier insulto vejación, que se les haga, se entiende que se le hace a la "nación".

Recientemente en nuestro país se emitió un decreto por Miguel de la Madrid Hurtado, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se precisa el uso y las sanciones por abuso que se hagan de dichos símbolos.

La educación en manos o supervisada por el Estado ha descuidado la formación de los futuros ciudadanos del país pues no logra un pleno conocimiento y actitudes positivas hacia los símbolos patrios del país, la bandera, el himno nacional y los héroes de nuestra historia.

Pareciera que estos hábitos que reflejan la identificación del individuo con una nación y con una historia común han agotado su capacidad de unificación entre los alumnos de educación básica.

El problema no es si se tiene o no conocimiento de los símbolos patrios y los personajes de nuestra historia, o si hay respeto. El problema radica en que el estado no es eficaz en la internalización, o por lo menos en actitudes patrióticas, fuente y origen de la defensa de valores nacionales.

La responsabilidad en esta ineficacia no es exclusiva de la escuela, puede tener su origen en otros ámbitos; como puede ser la familia, los medios masivos de comunicación, etc. Pero sin duda la responsabilidad mayor le corresponde a la escuela.

Probablemente los contenidos impartidos son descontextualizados, desvinculados de los procesos sociales de los cuales surgieron.

2.13 Grupos Indígenas y Sociedad Nacional

Particularmente desde la perspectiva étnica la sociedad mexicana se ha caracterizado desde su origen por una gran heterogeneidad. Si bien el proceso de mestizaje se inicia con la conquista; y el grupo mestizo ha sido mayoritario y el que ha tenido en sus manos la rienda del país, durante el transcurso de su vida independiente, con el coexisten en la actualidad más de 50 grupos indígenas distintos, repartidos en diversos lugares de la República Mexicana. Singular asimetría, con variantes más o menos acentuados, ha caracterizado en general las relaciones de convivencia entre el grupo mestizo y los grupos indígenas, por su parte, no constituyen un conjunto del todo homogéneo; su capacidad de resistencia a la extinción, su dinámica de mera reproducción y sus posibilidades de crecimiento como grupo han sido diferentes ante un proceso de integración que aunque ha presentado variaciones importantes ha sido interrumpido. Una gran mayoría de estos grupos indígenas en la actualidad ocupan las posiciones económico-sociales más postergadas en la escala social, algunos otros, muy pocos entre ellos los zapotecos-, han logrado sobrevivir al

proceso de mestizaje e integrarse plenamente a la sociedad global sin perder su identidad étnica y cultural. En el terreno de lo estrictamente cultural se observa una gran diversidad entre estos grupos indígenas, diferencias que tienen a afirmarse, quizá como último recurso para mantener la identidad propia en esta lucha por sobre la sobrevivencia étnica. Con ello, queremos decir que la diversidad cultural de origen étnico de la sociedad mexicana no se agota en las diferencias entre el grupo mestizo y los grupos indígenas, si no, también alcanza a estos últimos entre sí.

Una de las últimas decisiones que el estado mexicano ha tomado ante la compleja composición étnica del país, ha sido reconocer al menos formalmente, la pluriculturalidad de la nación mexicana.

2.14 Nacionalismo

La socialización política de los niños escolares ha sido una de las tareas que tradicionalmente se le ha asignado primordialmente a la escuela, en espera que afirme valores y normas de conducta en la formación de ciudadanos conscientes en el ámbito político y social. El Gobierno Mexicano le ha adjudicado un papel instrumental a la escuela en la formación de ciudadanos.

En México la SEP es un organismo que pertenece al poder Ejecutivo Federal y ésta es la responsable de la Educación básica en el país; por lo que dirige, planifica supervisa y sanciona todos los elementos del ámbito educativo.

Desde 1946 queda estatuido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la orientación nacional de la escuela, atendiendo la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de los recursos, la defensa de nuestra independencia política, económica y la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

En la presente investigación pretendiendo aportar algunos elementos a la discusión en tomo al estado actual del nacionalismo en los alumnos. En términos globales muestran

algunas características relacionadas con diferentes dimensiones del Nacionalismo; tales como: dimensión patriótica del nacionalismo hasta cierto punto se puede decir que es emotiva, la menos racional, la indiscutible, la que se percibe más concreta, visualizada, la primera que se aprende, la ligada al lugar de nacimiento, la recuperación del pasado histórico compartido y en su realidad cotidiana y permanente a través del culto de símbolos comunes, se observa a los alumnos una actitud de respeto y adhesión a estos símbolos himno y bandera nacional preponderante.

Aunque la mayoría de los alumnos identifican los símbolos patrios, existe una relativa desinformación acerca de características precisas, por ejemplo: el caso de los componentes del escudo nacional; un gran desconocimiento de las estrofas no cantadas del himno nacional de igual manera el caso de los héroes y antihéroes nacionales, la mayoría, conoce a Hidalgo, Juárez, Cárdenas, etc. Como héroes y a Porfirio Díaz como un personaje controvertido, defendido por unos y atacado por muchos.

Los niños escolares manejan o ubican los personajes que más han ayudado al país como los máximos héroes, son pocos y los ubican lejanos en el tiempo, aunque por otra parte se siente cierta manifestación de desinformación sobre procesos históricos en donde se vieron involucrados estos héroes lo que traería como consecuencia pensar que los estudiantes están aprendiendo la historia de México: personajes destacados pero sin contexto, con esto poco se ayuda al aprendizaje de nuestra historia.

En cuanto a la dimensión de la soberanía económica, política y cultural; en la soberanía económica se tratan de temas difíciles, relativamente abstractos, poco grado de reflexión, falta de información, renuentes a contestar, aunque pareciera que guarda una relación con el origen social de pertenencia de los alumnos; en la soberanía política existe mayor apertura en cuanto a la opinión de la política exterior: autodeterminación de los pueblos, apoyo a organismos internacionales: ONU, OEA, FAO, solidaridad internacional, en lo interno se comenta el cambio de poder al gobierno panista con un gobernador de este partido y originario de la Región Sur del Estado de Jalisco; pese a la apertura los temas políticos aparecen como globales, y un tanto ajenos a los intereses del grupo familiar.

En la soberanía cultural se palpa una manifestación de poseer muy poca información sobre el mundo indígena nacional, insuficiente identificación de los grupos indígenas mexicanos así como las lenguas indígenas habladas en el país.

En cuanto a actividades cotidianas de los alumnos en el tiempo libre extraescolar se dedica un tiempo muy significativo a medios electrónicos.

3. MARCO CONCEPTUAL

CONSTITUCIÓN. Conjunto de leyes fundamentales de un país, en las cuales se cristaliza la conciencia de los individuos en los aspectos sociales, políticos y económicos.

DEMOCRACIA. La actitud democrática se expresa de muchas maneras; donde no se imponen algo al educado, sino que se quiere que el niño llegue por el mismo a la democracia. Se oponen también las actitudes como la racista o las actividades seductoras.

EDUCACIÓN. Serie de actividades que, conforme a un plan pretenden el desarrollo óptimo de las facultades físicas intelectuales y morales del educando para integrarlo en una sociedad.

EDUCAR. Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de una persona.

ESTADO. Organización política de un país, con personalidad jurídica tanto con el derecho interno con el externo y dotada el poder sobre los elementos constitutivos que son pueblo, territorio, configuración jurídica y soberanía.

HEROE. Personaje que por sus hechos; se destaca de entre los hombres.

IDENTIDAD. Conjunto de caracteres que diferencian a las personas entre sí.

JUSTICIA. Norma dada, ya como la capacidad de esta para regular las relaciones humanas.

LIBERTAD. Facultad de ejercer los derechos reconocidos por las leyes. Conformidad de la conducta humana a ciertas conductas del individuo.

NACIÓN. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno. Conjunto de personas de un mismo origen étnico y generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común.

NACIONALIDAD. Condición y carácter peculiar de los pueblos e individuos de una nación. Vínculo jurídico de ciudadanía que liga a cada individuo -denominado nacional- con un Estado.

NACIONALISMO. Apego de los naturales de una nación a ella propia y a cuanto le pertenece. Movimiento político surgido como consecuencia de la concienciación, por parte de ampliar sectores de una comunidad humana, de la existencia de una serie de características objetivas que definen a una nación.

PATRIOTISMO. Se entiende como el respeto y la defensa de los símbolos nacionales, así como el reconocimiento e identificación con una historia común. Conocimiento y actitudes de los estudiantes hacia los personajes que positiva (héroes) o negativamente (antihéroes) han participado en diferentes procesos de nuestra historia.

PROYECTO. Texto de ley elaborado por el Gobierno que se somete a la aprobación del parlamento.

SIMBOLO. Cosa que se forma convencionalmente como representación de un concepto.

SOBERANIA. Poder político de una nación o de un organismo que no está sometido al control de otro Estado u organismo.

VALOR. Cualidad de las cosas que valen, o sea que tienen mérito, utilidad o precio.

4. METODOLOGÍA

Se ha dicho que el método es el camino que conduce al conocimiento. Es la línea a seguir para llegar a cierto resultado en una investigación científica. «Aquí el hombre se diferencia del animal, porque para realizar cualquier actividad, primero construye los pasos a seguir para llegar a ella.» El método por excelencia en el quehacer científico, es el proceso de pasos o procedimientos que se tienen que seguir en forma sistemática para desentrañar o esclarecer algún fenómeno natural o una investigación social. De tal manera que debemos de entender que la metodología es en sí, un conjunto de métodos o reglas a seguir de cualquier disciplina para estudiar la naturaleza o valor del objeto de estudio.

Para desarrollar el presente trabajo de investigación documental fue necesario, abordarlo desde un punto de vista socio-histórico en los alumnos de la escuela primaria.

Dentro del enfoque psicogenético los alumnos de la escuela primaria se encuentran en la etapa de operaciones -concretas que se refieren a la noción de conservación de número es decir el niño aprende a sostener la equivalencia de dos grupos de elementos. También señala un gran avance en cuanto a la socialización y objetividad del pensamiento. El alumno puede tener una participación en la hermenéutica crítica -al hacerlo participe en la construcción de su propio conocimiento a través de las experiencias adquiridas con anterioridad en su contexto social y adquirir otras que reestructuren su propia experiencia. Dentro del campo educativo y analizando la estructura del programa y libros del alumno puede incorporarse a la hermenéutica crítica como base de una reflexión a los textos recabados.

La hermenéutica es fundamentalmente el estudio de la comprensión humana. Su campo de estudio es la investigación social, esto es en la cual para su estudio se tenga que recurrir a textos, discursos. etc.

También debemos considerar a la hermenéutica como el arte de interpretar textos. Debemos de asegurar que para esta interpretación como factor primordial el lenguaje como

el medio para la comprensión, es a través del cual nos entendemos y comprendemos, así como el mundo que nos rodea. El lenguaje es precisamente el elemento principal que rodea la interpretación de textos escritos y orales que a su vez previene de sumergirse en ellos.

La hermenéutica moderna, basa su criterio de objetividad en dos momentos: 1° El análisis de los fenómenos de dominación y enajenación (desde las consignas institucionales más evidentes, hasta los mecanismos más inconscientes) en la reflexión de su propia posición, y en la del interlocutor (texto-autor). 2° El intérprete tiene que analizar y reflexionar sobre su situación histórica, social, sobre la del interlocutor, (autor texto) y la distancia entre ambos.

En la hermenéutica -crítica el intérprete debe, distanciarse del texto y a la vez comprometerse con el mismo debe interpretar el contexto social del texto y a la vez de su propio tiempo, a su vez la desigualdad entre ambos.

A través de los diferentes objetivos del grupo escolar se analizaron cada uno de ellos dando al de mayor relevancia "la identidad nacional en los alumnos de la escuela primaria."

La técnica para la recopilación de información y de datos fue: acudir a bibliotecas y hemerotecas a las cuáles se tuvo acceso, se elaboraron fichas bibliográficas y/o hemerográficas, de cada una de las fuentes, en las cuáles se nos diera suficiente información a la investigación realizada; se procedió a leer cada uno de los textos, interpretando de manera crítica y reflexiva los contenidos, por parte de los investigadores, una vez obtenidos se realizaron fichas textuales y de resumen.

Se analizaron algunos, artículos periodísticos, revistas relacionadas con el tema de "Identidad Nacional". Algunas videgrabaciones de la biblioteca pública acordes con el tema de investigación, que nos dieron pautas a seguir. Después de haber realizado todo lo anterior, se seleccionó toda aquella información que proporcionará datos, cuestionamientos, entre otros y se registró lo pertinente que ayudará al presente trabajo.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En nuestra sociedad actual los múltiples y diversos canales de socializar políticamente a niños y jóvenes es una responsabilidad demasiado compleja para atribuirla exclusivamente a la escuela. De acuerdo a lo anterior después de analizar un campo específico de la socialización política, como es la transmisión de la ideología del Estado a través de planes y programas para llegar a formar el concepto de nacionalismo en los niños de la escuela primaria y la inclusión en el análisis de diversas fuentes de información dio como resultado que los alumnos de la escuela primaria solamente muestran una actitud de respeto al himno y bandera nacional existiendo una relativa desinformación en cuanto a contextos específicos. En la soberanía económica arrojó que se trata de temas difíciles relativamente abstractos, falta información en los alumnos pareciendo que guardan una estrecha relación el origen social de pertenencia y la opinión que estos tienen sobre el particular. En la soberanía política el conocimiento sobre organismos internacionales se tiene un estudio muy superfluo pero un mayor conocimiento local y regional.

Dada la etapa de desarrollo, por la que atraviesan los alumnos en el proceso educativo; el alumno socializa sus experiencias con su grupo de iguales tendiendo a conformar nuevas generaciones, más concientes, más democráticas, más nacionalistas, más capaces y eficaces en la preservación de su identidad nacional de manera permanente en la educación cívica con situaciones reales, intentando relacionar teoría cívica y práctica ciudadana. Se requiere promover una actitud y una conducta clara y precisa frente a los riesgos que representa la actividad social actual; para transformarla en una práctica social que tome en cuenta el entorno o que acceda a valores y al despliegue de competencias sociales desde edades muy tempranas y muy particularmente en el educando asegurando un potencial de actitudes y voluntades en favor del nacionalismo, preparando al niño en un proceso participativo en la construcción de valores y de relaciones adecuadas entre su familia; la escuela, la comunidad y la sociedad; en este sentido reconocemos que la educación es el desarrollo intelectual, moral y físico para que se integre a una sociedad en la cual se va a desenvolver.

La información que existe en cuanto al tema: la identidad nacional en los escolares es amplia y la abordan a menudo aunque con poca profundidad los medios masivos de comunicación.

En los planes y programas de la escuela primaria existe una continuidad en la formación de valores y actitudes que deben formarse en el alumno durante el transcurso de la educación básica. Todos aquellos valores que la propia humanidad ha hecho propios como producto de su historia; respeto, aprecio por la vida humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, honestidad, tolerancia.

El problema radical consiste en la prioridad que se le da a otras asignaturas como el español y matemáticas por ejemplo; en el primer ciclo; del trabajo escolar de 800 horas anuales el español alcanza 360 horas 9 por semana, mientras que matemáticas 240 horas anuales 6 por semana. Dejando relegado con un total de 120 horas anuales 3 por semana la asignatura conocimiento del medio el cual esta integrado de ciencias naturales, historia, geografía, educación cívica.

En el ciclo de tercero a sexto grado se continua con esta misma prioridad de 800 horas anuales el español cuenta con 240 horas anuales, 6 por semana, matemáticas 200 horas anuales 5 por semana. Mientras que educación cívica como asignatura cuenta con 40 horas anuales, 1 hora por semana.

Como se puede observar la Jerarquización de las asignaturas por horas, hace que los docentes tomen como de vital importancia aquellas asignaturas que tienen una carga mayor de horas.

Por consiguiente los criterios de evaluación establecida por la SEP consiste en que el alumno aprobando español y matemáticas aprueba el curso escolar aunque en otras asignaturas como educación cívica, historia, ciencias naturales, entre otras, tengan calificación no aprobatoria.

Por lo anterior los docentes, dan un interés mínimo a la educación cívica como formadora de valores en los educandos. Quedando establecido este tipo de jeraquización que se hace en la escuela primaria. Por ende la SEP debe hacer un replanteamiento en la formulación de planes y programas si se quiere llegar a la verdadera formación de individuos con identidad nacional.

Por otro lado el Estado Mexicano como es el principal protagonista en la difusión de símbolos nacionales, así como el vigilante de su propia ideología política parece ser que ha descuidado enormemente ante si mismo la vinculación de éste con los individuos que conforman su propia sociedad en la cual quedan establecidos estos símbolos nacionales para legitimarse, así mismo no se cuenta con libros de texto en las escuelas por lo que es necesario la planeación de actividades y estrategias metodológicas que culminen mínimamente con la puesta en práctica de proyectos para el desarrollo de alternativas prácticas que tengan como fin la preservación de la identidad nacional a través de los valores nacionales que adquieren los alumnos en la familia, la escuela y la sociedad.

Retornamos el problema de enseñanza de la educación cívica en la escuela primaria por considerar que promueve el acercamiento del niño a los problemas comunes a través de una mayor conciencia de la colaboración y participación de todos quienes constituyen agrupamientos aprovechando la mayor capacidad intelectual del educando de esta edad y su aproximación al sentido del bien, la equidad y la solidaridad.

La identidad personal y nacional se afianza en la observación y reconocimiento de similitudes, diferencias y problemáticas de las culturas, entidades y regiones que componen el conjunto del país.

En primera instancia será necesario un análisis de la situación actual de la escuela primaria y advertir el proceso de simulación pedagógica que se ha dado en los últimos años. Los métodos didácticos y los contenidos de la escuela primaria son pocos; y en algunos casos no se logra, ni siquiera la pertinencia de actitudes básicas para el conocimiento y preservación de la identidad nacional. Esta ausencia de métodos y contenidos se justifica

con la escenificación de un ritual, un "como que se enseñara y se aprendiera" en donde por comodidad se omiten dichos contenidos o se ven muy superficialmente sin el menor requerimiento del razonamiento, en donde la repetición, verbal es la máxima expresión o resultado es el recurso pedagógico más usual.

Por lo que es necesario orientar y estimular a los alumnos de la escuela primaria para que logren un mayor afianzamiento de una adecuada imagen de si mismo, a partir de las interacciones más frecuentes organizadas y consistentes con sus compañeros alentando un mayor acercamiento a las instituciones particularmente a las de la identidad federativa y algunas de carácter nacional para contribuir a una idea más completa de los factores que comprenden la nación mexicana.

6. CONCLUSIONES

El contexto social influye notablemente en el desarrollo del niño, por lo que conviene que el maestro conozca el medio socio-económico del que provienen sus alumnos. Las diferentes situaciones a las que están expuestas, se reflejan en deficiencias en el desarrollo del lenguaje, la comprensión de la lectura, las estructuras mentales y la motricidad. Es por ello necesario que el maestro tenga presente que las características mencionadas se presentan en algunos niños como capacidades en cierto grado ya adquiridas, y en otras como capacidades por desarrollar.

El docente es guía y facilitador en la construcción de valores que el alumno adquiere primordialmente en la familia y preserva en la escuela con el ejemplo que el niño tiene del docente de su grupo de iguales de su comunidad y de la sociedad en general.

El paso de desarrollo de un grupo de estructuras a otro se atiende a 4 etapas principales sensorio motriz, representación, operaciones concretas, operaciones hipotéticas deductivas.

Los alumnos manifiestan conocimiento insuficiente acerca de aspectos básicos de la vida nacional, siendo más significativos en su historia mediata que en la inmediata. Lo que muy probablemente tenga implicaciones negativas en la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad mexicana en los albores del siglo XXI.

La desinformación es la constante en la escuela primaria para contextualizar símbolos y personajes. Es necesario una revisión exhaustiva de planes y programas de educación cívica en la escuela primaria en lo particular y en lo general los procesos enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.

En el proceso del desarrollo evolutivo, el alumno requiere de libertad y respeto para acceder a niveles conceptuales superiores.

México cuenta con una gran diversidad de Biomas grandes exteriores de litorales, selvas exuberantes, regiones boscosas entre otras. Esto hace que nuestro país México tenga un gran potencial económico y social, que a su vez si tuviera políticas económicas y sociales, correctas sería uno de los principales potencias a nivel mundial.

Por la situación geográfica que se ubica nuestro país y qué lo conforman extensiones de bosques, costas y desiertos, existe una gran diversidad de etnias que constituyen la población de esta nación, que debido a la influencia de su medio ambiente; innumerables costumbres y tradiciones, hacen más difícil la homogeneidad nacionalista del individuo.

La influencia del medio ambiente, sus raíces, hasta su propia historia hacen que exista diferencias en su concepto de identidad nacional. Es por eso, que los gobiernos deben de encaminar sus políticas, a todo tipo de características regionales y estatales que conforman la población, para desarrollar una verdadera identidad nacional, un arraigo en todos los individuos de un nacionalismo profundo que los haga amar a su patria y los identifique.

El patriotismo se debe de entender como el respeto y la defensa de los símbolos nacionales que identifican a los individuos de una nación. Es por ello que el Estado es quién a través de la escuela debe enseñar a los niños a la identificación y defensa de los mismos; así como el amor y el respeto a su patria. Por desgracia día con día estos sentimientos han ido desapareciendo en nuestra sociedad, se debe a que los programas, de educación cívica, no están actualizados con la idiosincrasia del individuo de hoy estos han sido rebasados por mucho, por los medios masivos de comunicación, la familia, o el propio rol que juega el individuo en su contexto social.

Es por eso que el Estado debe de buscar diversos métodos encaminados a seguir despertando los sentimientos que debe tener cualquier individuo por la tierra en que nace. Despertar el amor por su historia, costumbres y a identificarse con su verdadera identidad nacional en cualquier lugar en que este se encuentre.

7. BIBLIOGRAFÍA

CENICEROS, José A. “Educación y Mexicanidad”, Popolibros “la prensa”, No.24, México.

CENTRO DE EDUCACIÓN SOCIALISTA, “Una política socialista para México”, ED. Imuris, México, 1985, p.68.

IFE, “Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”, México, 1991, p. 188.

CORDOVA, Arnoldo, “La ideología de la Revolución mexicana” 7ª, ED.

EDUCAR, Revista de educación Año 1 Num. 4. Octubre/nov/dic/1993 “La formación docente”, ED. SE Jalisco, Guadalajara, 1993, p. 41.

GOMEZ, Navas, Leonardo, “La revolución Mexicana y la Educación popular”, México, ED. SEP; 1982, P. 645.

KOHN, Hans, “El Nacionalismo, su significado y su historia”, ED. Paidós, Buenos Aires, 1966.

LATAPI, Pablo, “Análisis de un sexenio de Educación en México”, 1970-1976, 4ª edición Nueva Imagen, México, 1984.

LATINO, Aníbal, “El concepto de la nacionalidad y de la patria”, Prometeo, Valencia.

SEGOVIA, Rafael, “La politización del niño mexicano”, El colegio de México, México, 1975.

SEP, “Documentos sobre la ley de educación”, México, 1974.

SEP, “Plan y Programas de estudio de educación básica primaria”, 1 ED. 1993, ED. Fernández Editores, México, 162. p.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Antología “Sociedad Mexicana II volumen 21”, ED. UPN. México 1981, P. 325.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Antología “Teoría del aprendizaje”, UPN, México, 1985.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Antología: “Una propuesta pedagógica para la Enseñanza de las Ciencias Naturales”, México ED. UPN, 1985, p. 400.

8. ANEXOS

8.1 Acuerdo para reafirmar y fortalecer el culto a los Símbolos Nacionales

Poder ejecutivo

Secretaría de Gobernación

Acuerdo por el que se reafirma y fortalece el culto a los símbolos nacionales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción 1 del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los Artículos 1º, 10, 50 y demás relativos de la Ley sobre las características y el uso del Escudo, la Bandera, y el Himno Nacional.

Publicado en el "Diario Oficial" de la federación el 24 de febrero de 1983.

Del escudo nacional

Artículo 3º. En el Escudo Nacional sólo podrán figurar adicionalmente, por disposición de la Ley de la autoridad las palabras "Estados Unidos Mexicanos", que forman el semicírculo superior, para uso en monedas, medallas, sellos, papel oficial y similar.

Artículo 4º. La debida difusión del Escudo Nacional estará al cuidado de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 5º. Toda reproducción del Escudo Nacional deberá corresponder fielmente al modelo a que se refiere el artículo 2º. De esta Ley.

Artículo 6°. El Escudo Nacional no podrá figurar en ninguna clase de vehículos, aún cuando estén al servicio de funcionarios o dependencias gubernamentales excepto en los que use el Presidente de la República

Artículo 7°. Queda prohibido el uso del Escudo Nacional en toda clase de papeles, tarjetas visita carteles, marbetes, medallas, mercancías anuncios o en cualquier forma de reproducción.

El Escudo Nacional sólo podrá figurar en el papel de las dependencias de los poderes federales y estatales, así como de las municipalidades, pero queda prohibido a los funcionarios y empleados utilizarlo para asuntos particulares. El Escudo Nacional sólo podrá imprimirse y usarse en la papelería oficial, por acuerdo de la autoridad correspondiente.

De la Bandera Nacional

Artículo 9°. Las instituciones o agrupaciones y los planteles educativos podrán inscribir en la Bandera Nacional sus denominaciones, siempre que esto contribuya al culto del símbolo patrio. Queda prohibido hacer cualquier otra inscripción en la Bandera Nacional.

Artículo 10. En festividades cívicas o ceremonias oficiales en que éste presente la Bandera Nacional, deberán rendírsele los honores que le corresponden en los términos que, cuando menos consistirán en el saludo civil simultáneo de todos los presentes, de acuerdo con el artículo 13 de esta misma Ley.

Artículo 11. Los honores la Bandera Nacional se harán siempre con antelación a los que deban rendirse a las personas.

Artículo 12. La Bandera Nacional saludará mediante ligera inclinación sin tocar el suelo. Solamente a otra bandera nacional o extranjera y en ceremonia especial a los restos o símbolos de los héroes de la patria y para corresponder al saludo del Presidente de la

República o de un jefe de Estado extranjero. Fuera de estos casos, no saludar a personas o símbolos.

Artículo 13. El saludo civil a la Bandera Nacional se hará en posición firme, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo, a la altura del corazón. El Presidente de la República, como jefe supremo de las fuerzas armadas la saludará militarmente.

Artículo 14. En las fechas declaradas solemnes para toda la nación deberá izarse la Bandera Nacional, a toda o a media asta, según se trate de festividad o duelo, respectivamente, en escuelas, templos y demás edificios públicos, así como en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México. Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas portarán la Bandera Nacional y la usarán conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

Artículo 15. La Bandera Nacional se izará diariamente en las oficinas de población, aduanas, capitanías de puerto y aeropuertos internacionales.

Artículo 16. Las Banderas para los inmuebles a que se refieren los artículos anteriores, tendrán las dimensiones y buena presencia adecuadas a su uso y dignidad, y se confiarán al cuidado del personal que para el efecto se designe, el cual vigilará que en las fechas correspondientes sean izadas y arriadas puntualmente, con los honores relativos, siempre que se disponga de elementos para ello.

Artículo 17. En acontecimiento de excepcional importancia para el país, el Presidente de la República podrá acordar que se ize la Bandera Nacional en días distintos de los señalados como solemnes para la Nación. Igual facultad se establece para los gobernantes de las entidades de la Federación, en casos similares relativos a sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 19. Es obligatorio para todos los planteles educativos del país, oficiales o

particulares, poseer una Bandera Nacional con objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto y respeto que a ella se le debe profesar.

Artículo 21. Cuando a una ceremonia concurren la Bandera Nacional y una o más banderas de países extranjeros, se harán primero los honores a la Nacional, y en seguida, a las demás en orden que corresponda.

Artículo 22. La Bandera Nacional ocupará el lugar de honor cuando estén presentes una o más banderas extranjeras.

Artículo 23. En los actos oficiales de carácter internacional que se efectúen en la República, sólo podrán izarse o concurrir las Banderas de los países con los que el Gobierno Mexicano sostenga relaciones diplomáticas y se les tributarán los mismos honores que a la Bandera Nacional. En actos internacionales de carácter deportivo, cultural o de otra naturaleza en que México sea país sede, podrán izarse o concurrir a un las banderas de los países con los que México no mantenga relaciones diplomáticas con apego al ceremonial correspondiente.

Artículo 31. Las instituciones públicas o privadas y los particulares podrán adornar sus edificios, casas y vehículos con la Bandera Nacional solamente durante las festividades patrias o con motivo de actos cívicos solemnes.

Artículo 32. Los ejemplares de la Bandera Nacional destinados al comercio deberán satisfacer las características del diseño y proporcionalidad establecidas en el artículo 80.

Artículo 33. La Banda Presidencial, modalidad de la Bandera Nacional y emblema del Ejecutivo Federal, sólo podrá ser portada por el Presidente de la República, y tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente correspondiendo el color verde a la franja superior, llevará el Escudo Nacional sobre los tres colores, bordado en hilo dorado, a la altura del pecho del portador, y los extremos de la Banda rematarán con un fleco dorado.

Artículo 34. El Presidente de la República portará la Banda Presidencial en las ceremonias oficiales de mayor solemnidad, pero tendrá obligación de llevarla.

Del Himno -Nacional

Artículo 37. El canto, ejecución, reproducción y circulación del Himno Nacional, se apegarán a la letra y música de la versión oficial establecida en el artículo del Decreto Presidencial de 20 de octubre de 1942, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación del 4 de mayo de 1943.

Artículo 38. Queda estrictamente prohibido alterar la letra o música del Himno Nacional y ejecutarlo total o parcialmente en composiciones o arreglos. Queda asimismo prohibido cantar o ejecutar el Himno Nacional con fines de publicidad comercial o de índole semejante, en espectáculos, reuniones sociales que no sean cívicas y en toda clase de establecimientos públicos. Esta prohibición regirá también para himnos de otras naciones, salvo autorización expresa del representante diplomático respectivo.

Artículo 39. Todas las ediciones o reproducciones del Himno Nacional requerirán autorización de la Secretaría de Educación Pública. Los argumentos para teatro, cine, radio, y televisión que versen sobre el Himno Nacional o sus autores, o que contengan motivos de aquél, necesitarán de la aprobación de la Secretaría de Educación Pública y de Gobernación según sus respectivas competencias. Las estaciones de radio y de televisión sólo podrán transmitirlo íntegramente o fragmentariamente previa autorización de la Secretaria de Gobernación, salvo las transmisiones de ceremonias oficiales.

Artículo 40. El Himno Nacional sólo se ejecutará total o parcialmente en actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural, escolar o deportivo, y para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como al Presidente de la República. En estos dos últimos casos se ejecutará la música del coro, de la primera estrofa y se terminará con la repetición de la del coro.

Artículo 43. La demostración civil de respeto al Himno Nacional se hará en posición de firme. Los varones con la cabeza descubierta.

Artículo 44. Es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria y secundaria.

Artículo 45 Cuando en una ceremonia de carácter oficial deban tocarse el Himno Nacional y otro extranjero, se ejecutará el patrio en primer lugar. En actos de carácter internacional en los que México sea país sede, se estará a lo que establezca el ceremonial correspondiente.

Artículo 46. Las embajadas o consulados de México, procurarán que en conmemoraciones mexicanas de carácter solemne sea ejecutado el Himno Nacional.

Artículo 47. Con base en lo dispuesto en la parte final de artículo 38 de esta Ley, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de las representaciones diplomáticas de México, solicitará del Gobierno ante el cual se hallen acreditadas, que se prohíba la ejecución.

8.2 Artículo 3º

La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y a la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de las creencias, el criterio que orientará en dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura y;

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, sectas, grupos, sexos o de individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en el párrafo inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrá en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria secundaria y normal y la destinada a obreros y campesinos.

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrá la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley General del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción de refiere.

IX. El congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que los infrinjan.

8.3 El Escudo Nacional

La tradición cuenta que los mexicanos iniciaron su peregrinación partiendo de Culhuacan en busca de la tierra que les habían señalado los dioses como el lugar en donde deberían fundar su ciudad.

Así llegaron al lugar establecido, esto es donde encontraron un islote en medio de una laguna en la que estaba un águila posada sobre un nopal y decorador una serpiente.

Nuestros antepasados mexicanos, cultivaban el amor a sus tradiciones, costumbres y celebraciones.

Con la llegada de los españoles, los mexicanos pensaron originalmente que estos eran enviados de los dioses, que deberían de recibirlos como tales, por ello les dieron muestras de amistad y colaboración con ellos, se les ofrendaron regalos de todo tipo, principalmente oro y piedras preciosas.

El primer antecedente del Escudo Nacional está al centro de la bandera utilizada por Morelos, posteriormente el águila vuelve a aparecer en 1821, en que Iturbide la coloca sobre el color blanco de la bandera; en esta ocasión la encontramos coronada y ligeramente de perfil.

En 1823 con la instauración de la República como forma de gobierno, el águila aparece sin corona, con las alas extendidas y con una rama de laurel y otra de encino (victoria y fortaleza), en la base.

En 1829, se modifica la disposición del águila, ahora se coloca completamente de perfil.

El moño unido a las ramas de laurel y encino, le fue colocado en 1867; años más tarde, 1880 se quita el encino quedando 2 ramas de laureles, en esta fecha el águila toma un estilo sofisticado.

Para 1916, con Venustiano Carranza, el águila se encuentra totalmente de perfil y regresan las ramas de encino y el moño.

Actualmente el Escudo Nacional, de acuerdo con la ley sobre el escudo; la bandera y el Himno Nacional vigente, se define como: El escudo nacional esta constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo de expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente en actitud de combate, con el plumaje de sustentación hacia abajo, tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural, posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en un pequeño islote que emerge de un lago, sujeta con la garra derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto.

Varias pencas de nopal se ramifican a los lados dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto,- forman parte ambas de un semicírculo inferior que se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que cuando se representa el escudo nacional en colores naturales, corresponden a los de la bandera nacional.

Un modelo del Escudo Nacional autenticado por los tres poderes de la Federación, se encuentra depositado en el archivo general de la nación, otro en el Museo Nacional de Historia y uno más en la casa de moneda.